## EL CONCISO. 10 quartos.

anu so antena acianivorque proventa acerca de una VIERNES 6 DE SETIEMBRE DE 1811. de l'regigneento de provincias, es de dictèmen

## changill an reach ed CORTES, and es obin ( a family of the Murcia by querse admits of the

lia 5. Para la comision de arreglo de la Bibliote. ca ha sido nombrado el Sr. Serna en vez del Sr. Escudero. Sr. Martinez (D. José): que el periódico Redactor general de ayer hablando de su proposicion sobre el sello en las letras de cambio, polizas de seguros &c. (véase el Conciso del 4) padece cinco equivocaciones en menos de once lineas (las demostró), sacando de ellas argumento para poner en ridiculo su proposicion: pidió se insertase à la letra esta y su exposicion en el Diario de Cortes; que reforme estas equivocaciones el Redactor, y que en lo sucesivo sea mas exácto. = Sr. Aner: que es necesario se le encargue mayor exâctitud, con especialidad en las sesiones de Cortes; que si no tiene bastante con un tàquigrafo, tenga dos, ò que se informe en la Secreta. ría de las Cortes de las proposiciones aprobadas = Se aprobó lo propuesto por el Sr. Martinez (ménos que se

tes), y que se lo haga entender la Regencia al Redactor. Pasó à la comision de Justicia un oficio del ministro de Gracia y Justicia, en que avisa que à consecuencia de la orden de las Cortes se habia reunido ya el Tribunal del Proto Medicato &c.; y que se habia suspendido el despacho de los titulos à los cinco individuos que le componen (los Señores Arejula, Amellér, Franseri, Costa, y Llorente), interin las Cortes resuelven sobre las re-

inserten la proposicion y exposicion en el Diario de Cór-

clamaciones de la Junta superior de Farmacia.

Sobre la representacion del Coronel D. Fernando Chacon, Fiscal nombrado para la formacion de la causa del Sr. Echavarri, Mariscal de Campo; en cuya representacion pide aquel, que respecto que nada resulta del sumario principiado hace 14 meses, ó se sobresea en la causa ó se le exônere de este encargo; la comision de

Justicia es de dictamen que pase à la comision de cau-

sas atrasadas. = Aprobado.

La comision de Arreglo de provincias acerca de una consulta de la Junta de Murcia en que propone varias dudas sobre el reglamento de provincias, es de dictamen ,que el partido de Cartagena debe tener un Diputado en la Junta provincial de Murcia, y que se admita al R. Obispo de Cartagena la dimision que hace de su encar. go de Diputado en la Junta por el partido de Murcia, à causa de no ser natural de aquella provincia ni tener los dos años de vecindad que previene el reglamento &c.= on las lettas de cambio, polizas de segutos cobsdorqA

En la sesion secreta de ayer se mandó hacer público: en la de hoy haberse mandado se traslade à esta ciudad el Sr. D. Geronimo Antonio Diez, Fiscal del Consejo Real, que se ha fugado de Francia y actualmente se halla en Alicante, y que se le faciliten los medios necesarios para que repare sus muchos trabajos, y para que venga

sario se le encarente mayor exactitud, con esponocalenco Continuó la discusion del articula 22 de la Constitucion.= Le impugnaron, adhiriendose al parecer de los Señores Uria, y Alcocer (Conciso de ayer, los Señores Arispe, Salazar, Terreros y Feliu; defendieron el artículo los Senores Dou, Anér , y Perez de Castro. = Quedó pendiente. ies), y que se lo haga entander la Regamma al Medacior.

Pasó à la comision de duticia un offcio del ministro Muy Sr. mio: no sé por donde empezar à escribir à un periodista, que sacará al instante à plaza mi carta, aun quando yo se la enviase solo para contatle cuitas, pedirle auxîlios ó consultas, y ofrecerle mis servicios patrióticos. Es el caso que despues de haber yo pasado por los grados de colegial, de comerciante, de labrador, de soldado, y de rico padre de familias, me lievó la suerte à guerrillero; y cuidado que esto fué en los primeros. tiempos de Carlos IV; y que hasta los años de la revolucion he sido el respeto de los vandoleros en mi territorio asignado, y la confianza de los gefes y jueces que viven todavia en esta sitiada plaza de Cadiz.

Pues Señor, sepa V. que esa misma caprichosa suer-

SETIEMBRE. N. 6.

ciendome à tan triste estado, que no quiero pintarselo à V. para que no me pregunte si tiene cara de tia: y siendo ahora solo preciso tratar el asunto general (ò sea patriòtico) de establecerme con utilidad y sin gravamen de la Nacion; he pensado, entre los exercicios que yo conozco, qual tendrá las circunstancias correspondientes á mi situacion; y hallo que el de guerrillero me es mas genial y propio por todos aspectos: pero oigo tantos contrarios à este sistema de guerra, que no me determinate à cosa alguna hasta consultar à V.; y advierta que no quiero consultarle como un pobreton, sino como un compadre, que tal es el título con que pienso anunciarme en la Andalucia alta, donde soy mas conocido que Pizarro en las Indias.

Ya se ve, que no he leido yo muchas historias de caballeria como D. Quixote, pero la lectura de las guerras civiles de Granada, con que me desasnaron en la escuela patriotica, me hace retener todavia los nombres y valentias de aquellos españolazos antiguos, que salian à campo raso con cabalgadas de ciento ó quinientos lanceros, guapetones de sus lugares y vecindades, á desafiar á los moros, y cuerpo à cuerpo en singular pelea, dentro de las poblaciones ò al pie de las murallas; ya arremetiendo al enemigo en batallas campales, con tercios de infantes que los sorprendian ò chasqueaban en los vados y en los ribazos.

Estas memorias, que si no se llaman liberales se llamarán antiguallas, pero que al fin son siempre patrióticas, me estàn bullendo ó escarabageando (si aun me dexan usar del terminacho de las Alpujarras) en la mollera: y como yo veo que todos quieren ahora ser hombres de nota para la historia, y mi mano derecha apenas sabe escribir sin pauta, quisiera interesar à V. à buscar otra mano que supiera pintarme los grandes capitanes que siempre respetamos como famosos, pero que hasta el dia no habia yo oido apellidar partidarios.

No hace muchas mañanas que en una libreria se di-

nen de aquellos hombres ricos y valientes españoles, que alzando el pendon en las almenas de su castillo, convocaban à parciales y feudatarios armàndolos y manteniendolos de su propia caldera y peculio, para salir à pelear contra los usurpadores y salteadores que se acercaban à incomodarlos; que de las tierras y pueblos que ganaban à sus contrarios los capitanes, sé hacian Señoses, para compensacion de sus gastos; que en los escudos de armas y titulos perpetuaban la memoria de sus triunfos, de donde han venido las denominaciones de Reyes, Duques, Condes, feudos, y que sé yo que mas disputándose mucho entre síolos concurrentes el asunto con gritos, insultos y amenazas, hasta con la cachipora enarbolada.

No crea V. que le pondero nada, pues habia mus chisimas personas escuchando; ni tampoco me diga que seria sueno, porque conservo en mi memoria, entre los muchos nombres que decian, aquellos que alguna otra vez he leido en los famosos romances y comedias, talles son el Maestre de Calatrava, el Alcayde de los Donsceles, el Infante D. Pelayos, el Infante D. Enrique, Bers

nardo del Carpio, el Cid Campeador, Gonzalo de Coredova, Sertorio, Viriato, Tago, Santiago, Garcilaso de la Vega, Guzman el Bueno, Hernan Cortés, Carlos V.

el Cardenal Ximenez, los Capitanes de Numancia y Sagunto, con otros miles que yo no conocia, ni pensaba fuesen tan partidarios ó guerrilleros como los del dia.

Es inexplicable el gozo que tuve en oir al partido de las guerrillas graduar à aquellos hombrones, y á sus heroicidades (la balanza en la mano) con nuestros capitanes y generales partidarios; Empecinados, Minas, Ballesateros, Renovales, Sanchez y otros: yo estaba con la boca abierta queriendo abrazar y besar aquellos picos de oro; y por otra parte sintiendo la falta de mi tizona en aquel entonces, para no haber acabado de una vez la cuestion: pero ya que no tiene remedio lo sucedido porque ni yo soy cofrade de aquella libreria, ni me gusta meterme en bayles de candil sin encomendarames a mi Santa Teresa, tomo el partido de pintar à V.

mi caso, y de pedir le recomiende à los que saben historias de España, para que acaben de inflamarme, con exemplos verdaderos del caracter ó costumbre inveterada en nuestra patria y abolorio, de hacer la guerra de partidas, ya à la desvandada, ya á manera de las monterias: yo quisiera oir si el apodo de vandoleros nos lo pusieron ó se lo pusimos à los vandalos; si habia reglas ó sea tàctica para aquellas guerrillas; si los tercios de Flandes, si las expediciones de catalanes y aragoneses, si las capitanias en la armada de Lepanto; si los ataques y defensas de pueblos ó castillos antiguos, contra Anibal, Scipion &c.; si las batallas con tirios, galos, moros, americanos, eran compañias sueltas ó partidas reunidas.

Finalmente presentada la serie pintoresca de nuestras guerras y guerrillas antiguas, deseo ver una comparacion con las modernas del dia de hoy en España, manifestando con los resultados que tenemos á la vista, el buen efecto que se puede y se debe esperar de estas; mejo rándolas segun el talento del autor para gobierno mio como capitan partidario que estoy tratando de salir a campaña, con todas las licencias y recomendaciones nescesarias.

Si se publicare tal historia, à la qual yo llamaria vandera de recluta, me ofrezco à costear la mitad de laimpresion, prometiendo no vender un exemplar à los cueriosos de Cadiz, sino repartir mi porcion entre los com-! pañeros de armas, esto es, los capitanes de partidas y guerrillas en lo interior de España, para que vean que nuestra profesion está honrada por los patriotas que rodean al gobierno; y no duden que los españoles venideros miraran sus proezas y sus nombres, como los de aquellos famosos caudillos antiguos que han conservado hasta hoy el heróico carácter de indomable , exclusivamente á la Nacion española, entre sus mas atrevidos usurpadores; quando consta que de aburridos, al cabo de muchos cientos de años, se han visto precisados à abandonar nuestra peninsula, sin que exceptuemos de todos mas que à los enxambres de godos, quienes à falta de patrio suelo, ó de otra propiedad territorial que la que iban hollando sus tribus vagamundas, se sentaron como las langostas, y se aunaron con los naturales al modo que los tartaros sus hermanos en el grandioso imperio de la China.

En prueba de la verdad y de la formalidad con que he hablado, voy yo mismo à entregar á V. la carta, y á ofrecerle mis respetos personalmente de palabra y por escrito, firmándome su mas atento y S. S. Q. S. M. B. = El compadre A. de E. = Cadiz y Agosto 24 de 1811.

El Brigadier gefe de escuela del Real cuerpo de artilleria, director del colegio y fundicion de esta arma en Ma-

llorca nos ba remitido el siguiente escrito.

El papel impreso en esa ciudad, cuyo titulo es: Reflexiones sobre los premios que conviene señalar al exército,
firmado Gabriel Ayesa, es obra mia, variado el titulo y
liena de erratas en el texto: la escribí en Sevilla en 1809,
quando la Junta Central convidaba á escribir sobre reformas; pero viendo que estas no se verificaban, me
contenté con leerlo á sugetos de luces y carácter decidido al bien general. Sabiendo habia algunos de esta especie en el Consejo de Guerra, me atreví á solicitar su
dictámen: con este fin y à instancias del mismo. D. Gabriel Ayesa (Abogado de los Reales Consejos) que sabía
era amigo de algunos del Consejo, le di mi borrador
no pudiendo imaginar que hiciese de él otro uso que el
de consultar su contenido.

Desde entonces no me ha sido posible recobrarlo, y en este supuesto declaro ante el público que no era mi intencion darlo à luz, no porque me avergonzase de haberlo escrito, sino por no creerlo oportuno &c.; pero habiendo honrado las Córtes mi escrito con el alto honor de mandar su impresion, sería una estoica y orgullosa indiferencia hàcia la opinion pública ( que aprecio y apetezco, quando viene pronunciada por su mas legítima y respetable voz) desentenderme del agravio que se me ha hecho con semejante plagio, para cuya demostracion tengo todos los datos necesarios. 

Palma 29 de julio de 1811 
Joaquin Ruiz de Potras.

En la Gaceta de Madrid del 6 de agosto se lee el siv guiente decreto. D. José Napoleon por la gracia &c.: bemos decretado, y decretamos lo siguiente. Durante la ausencia del ministro de policia despachará los negocios de este ministerio nuestro ministro de Indias.= TO EL RET &c. Vaya que es aprehension tener ministro de Indias: suponemos que esto serà por honor; porque este nuevo Sancho ¿ cómo es posible que crea ni haga creer à ningun bobo que tiene arte ni parte en eso que se llama Indias, quando nunca la ha tenido, ni siquiera tiene posibilidad ni aun de escribir à un tio que por acaso tuviese en Indias; y por otra parte està viendo el buen hombre que basta ser de su familia (y si no que se lo pregunte à su hermanito) para que no solo no adquiera, sino que pierda quanto pudiera tener en esas negras Indias? Eso sí, lo que es tino en dar la comision de suplente del ministro de policía, no se puede negar que le ha tenido: este ministerio es de los mas ocupados; el ministro de Indias està todo el año con las manos cruzadas; con que ¿quién mejor para este encarguito, mientras el gran ladron de Arribas, como tan ducho en su arte, ha ido á echar una red barredera por las provincias? ¡Dios le depare un Chaleco, un Peso-Duro, y un Médico para que abrigadito con dinero, y con salud llegue à Cadiz y sea colocado en el alto puesto debido à sus hazañas!

Exemplo de generoso, y desinteresado patriotismo.

En la vispera de su partida de Cadiz se entregaron al General Ballesteros 102 reales para auxilio de sus tropas: preguntó el General de parte de quien, y se le contestó que habia òrden de no decirlo. El Sr. Ballesteros enternecido con un rasgo tan patriótico y desinteresado no pudo inénos de exclamar: ¡y podrá sucumbir una Nacion donde bay tales patriotas! en seguida añadió: ,,estoy conociendo de que aun quando perecieramos quantos generales y soldados existimos, no por eso sería subyugada la Nacion. Con por eso sería subyugada la Nacion.

¿O tú, qualquiera que seas, modelo de acrisolada

virtud! Vive los mas dilatados años para consuelo de tu patria, y exemplo de tus conciudadanos.

Coruña 19 de agosto. = Han llegado á Motrico 3 fragapas inglesas con 50 fusiles para Mina, Longa, Jauregui 109

edem para los demas partidarios y 120 pares de zapatos.

Montanches 23 de agosto = Ayer se aproximaron á una legua de aqui 43 infantes franceses y 200 caballos. Nuestra propa se retiró bácia Cáceres: 600 caballos que estaban en Torremocha, sostuvieron la retirada. El enemigo ha echado una exôrbitante contribucion de 1.2000 reales à este partido, à Mérida, Villanueva de la Serena y Truxillo. Los que están en Almendralejo ban pedido 200 caballerias, lo qual indica que quieren partir. El quartel general del Sr. Castaños 

Valencia de Alcatara 29 de agosto. = El enemigo se ba adelantado hasta Caceres y sus avanzadas hasta Arroyo. Como el Sr. Murillo no tenia municiones, tuvo que retirarse: ayer se le mandaron, y sabemos ya que salió de la Liseda toda la division en número de 30 infantes y 1200 caballos; no sabemos quantos son los enemigos. = El 22 llegó un oficial al cuartel general del Sr. Castaños y dice que el 6.0 exército se ballaba

en Zamora, y Toro.

Yelves 1.º de setiembre. = Ayer llegaron aqui varios oficiales que dicen baber sido batido el enemigo completamente en Arroyo por Murillo y el conde de Penne: añaden que ha sido tal la pérdida de los franceses, que corrian arroyos de sangre por las calles del pueblo, y que se les ha cogido un gran botin. = Los ingleses adelantan sus aproches contra

Ciudad-Rodrigo. ollimis anny solum Connected laft. Isterno Cadiz 5. = El dia 3 entraron en Huelva 800 franceses; saquearon algunas casas, robaron otras, y ayer al mediodia se marcharon. En Algeciras se bacian grandes preparativos para recibir al general Ballesteros. -woo yetan : dibang shingsa na ! takontag tolan woo shireb

- energ koinaup komersies-CADIZ: o nus sup ob etusioom Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha. atologies an olehom a sess auf uniquelaug de scrisolada